



***Intervención del Embajador Joaquín Pérez, Representante Permanente
Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas***

*durante la 4ta Sesión Plenaria de la Junta Ejecutiva del Fondo de las
Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para presentar y aprobar el*

“Documento de Programa País para Venezuela (2023-2026)”

Nueva York, 08 de febrero de 2023

∞

Señora Presidenta,

1. Permítanos, primeramente, felicitarla a usted y a los miembros del Buró por su elección, así como por la excelente conducción de este primer período ordinario de sesiones del año 2023. Le auguramos el mejor de los éxitos a la Junta Ejecutiva de UNICEF y le reiteramos la plena disposición de nuestra delegación de contribuir en ese sentido.

Señora Presidenta,

2. La República Bolivariana de Venezuela mantiene desde 1967 – hace ya 55 años – una estrecha relación de cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que, con el transcurrir del tiempo, se ha consolidado y se ha traducido en una alianza que nos ha permitido trabajar conjuntamente, de forma armónica y productiva, y que ha resultado, en lo concreto, en la puesta en marcha y conclusión de infinidad de proyectos conjuntos en favor de niñas, niños y adolescentes de toda la geografía nacional y cuya razón de ser está orientada, de forma especial, a beneficiar a aquellos con menos recursos.
3. Se trata de programas que han estado y están hoy en plena correspondencia con la legislación y las políticas nacionales de protección y defensa de todos sus

derechos humanos, especialmente en las áreas de salud, alimentación, educación, protección familiar, cultura y deportes, entre otras, siendo hoy por hoy una de las más sólidas alianzas entre Venezuela y cualquier otra agencia del Sistema de las Naciones Unidas.

4. En este orden, y luego de un trabajo conjunto de varios meses entre el Gobierno Nacional y la Oficina de UNICEF en Venezuela, se ha logrado producir un documento de consenso que está plenamente alineamiento con el "Tercer Plan de la Patria 2019-2025" y que, unido con los Programas-País recientemente adoptados por las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, complementa un ciclo de consultas nacionales en el que participaron todos los sectores vivos del país

Señora Presidenta,

5. A lo largo de estas décadas de trabajo conjunto se ha logrado la consolidación de importantes políticas públicas y reformas legislativas de gran alcance, reconocidas incluso por destacados sectores de la comunidad internacional, que incluye una sólida infraestructura de vacunación infantil; el fortalecimiento de servicios básicos y el refuerzo continuado de infraestructura de agua, saneamiento e higiene al alcance de la familia e infantes; la atención médica garantizada para madres embarazadas; así como políticas en materia educativa a nivel de primaria y secundaria, todo sobre la base de una visión interseccional y de género, que incluye la debida atención a los sectores más vulnerables: indígenas, personas con discapacidad y en situación de exclusión, lo que ha resultado en destacados avances en beneficio de la infancia. El apoyo y acompañamiento de UNICEF, sin duda alguna, ha sido de gran valor en todos estos procesos y las conquistas hasta ahora alcanzadas.
6. Nuestro país, tanto como Estado firmante y permanente promotor de la implementación efectiva de la Convención de los Derechos de la Niñez, así como firme creyente de que el futuro y la verdadera esperanza de la humanidad reposa en el apoyo que otorguemos a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, reconoce hoy en ellos la esperanza del mañana y les reconoce como los verdaderos beneficiarios de nuestros esfuerzos que hoy hacemos a favor del desarrollo. Por tal razón, ningún aporte a su bienestar que garantice sus derechos y porvenir estará de más en esa la lucha ética y de largo plazo en pro de su calidad de vida.

Señora Presidenta,

7. A pesar de todos estos avances que hemos logrado con esfuerzo propio y gracias al apoyo brindado por UNICEF, no podemos dejar de mencionar el impacto negativo de la actual crisis multifacética que enfrenta hoy el mundo, cuando aún batallamos contra los embates de la pandemia de la COVID-19, y cuyo impacto, en nuestro caso particular, se ve profundizado por la imposición de un criminal bloqueo económico, comercial y financiero que se constituye no sólo en un ataque deliberado contra el desarrollo, sino en un promotor de la pobreza y de la desigualdad, con consecuencias devastadoras para quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, como lo son las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
8. Por poner tan sólo un ejemplo de los miles que pudiéramos citar en esta sala, como resultado de esa política de máxima crueldad calculada, que busca generar dolor y sufrimiento en todo nuestro pueblo, se han suspendido diversos programas de salud con los cuales se brindaba asistencia médica gratuita en el exterior a niñas y niños venezolanos que requieren trasplantes de distintos órganos. Tan sólo entre 2019 y 2021, más de 50 niños se vieron afectados e imposibilitados de recibir el tratamiento necesario para aferrarse a la vida o trasplantes de médula ósea. Muchos de ellos, lamentablemente, ya hoy no están aquí y son ángeles que nos acompañan desde el cielo. Este es el resultado real de las mal llamadas sanciones.

Señora Presidente,

9. No obstante lo anterior, el gobierno venezolano está determinado a garantizar y fortalecer todos los programas en favor de la infancia, especialmente el sector salud y alimentación, como parte de nuestro compromiso inquebrantable para con hacer de la justicia social una realidad para todas y todos en nuestro país. Se trata de un empeño ante el cual ninguna circunstancia, por adversa que fuere, nos disuadirá de continuar hacia adelante.
10. Por último, y en línea con nuestra posición de principios a favor del fortalecimiento del Sistema de las Naciones Unidas, en momentos cuando se pretenden redoblar tendencias hacia el unilateralismo que buscan socavar los cimientos de nuestra Organización, agradecemos a la Junta Ejecutiva de UNICEF la consideración positiva y posterior adopción del documento ante nosotros. Vaya igualmente nuestro agradecimiento a la Secretaría, al Director Regional Garry Conille – a quien deseamos el mejor de los éxitos en esta nueva responsabilidad que ha asumido recientemente –, y a todos los equipos que participaron en su elaboración, incluyendo a nuestras compañeras y compañeros en capital.

11. Concluyo reiterando la más decidida voluntad de la República Bolivariana de Venezuela en continuar fortaleciendo la cooperación con la UNICEF y ampliando las políticas destinadas a mejorar y garantizar plenamente las condiciones de vida y el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes, como única base y motivación de los grandes esfuerzos que hoy hacemos por no dejar a nadie atrás y por el destino que siempre hemos soñado y que trabajamos con gran empeño y dedicación para que ellos vivan.

Muchas gracias, Señora Presidenta.